

Conceptos de // autoevaluación y Acreditación



¿Qué es la Autoevaluación con fines de Acreditación?

Los procesos de Autoevaluación son la base de los procesos de aseguramiento y acreditación de alta calidad tanto institucional como de programas. Genera información documental, estadística y de apreciación, permite identificar y reconocer fortalezas y áreas de oportunidad, a partir de la cual se identifica el grado cumplimiento de los estándares de calidad definidos por el Ministerio de Educación Nacional a través del Consejo Nacional de Acreditación.

La autoevaluación consiste en el ejercicio permanente de revisión, reconocimiento, reflexión e intervención que lleva a cabo la institución sobre sí misma o sobre un programa académico, con una amplia participación de la comunidad académica, y con el objetivo de valorar el desarrollo de sus funciones sustantivas, en aras de lograr la alta calidad en todos sus procesos, respetando las disposiciones contenidas en el Acuerdo 02 de 2020 y en las directrices señaladas en las guías que establezca el Consejo Nacional de Acreditación. El proceso de autoevaluación culmina con un informe de Autoevaluación, el cual debe contener los resultados de la autoevaluación y un plan de mejoramiento.

¿Cómo participamos en la Autoevaluación?

Todos los miembros de la comunidad universitaria tenemos el derecho y el deber de participar en los procesos de Autoevaluación Institucional y de programas.

Somos partícipes del proceso cuando ofrecemos nuestros puntos de vista, diligenciamos los instrumentos de evaluación, participamos en las jornadas de Autoevaluación, leemos y analizamos los documentos institucionales y de Autoevaluación.

¿Qué es Acreditación?



La acreditación es un camino para el reconocimiento por parte del Estado de la calidad de instituciones de educación superior y de programas académicos. También es un instrumento para promover y reconocer la dinámica del mejoramiento de la calidad y para precisar metas de desarrollo institucional.

¿Cuáles son los momentos de la Acreditación?

• *La Autoevaluación, que consiste en el estudio que llevan a cabo los programas académicos, sobre la base de los factores, las características y los aspectos a evaluar, definidos por el Consejo Nacional de Acreditación.*

• La Evaluación Externa o Evaluación por Pares, que utiliza como punto de partida la autoevaluación, verifica sus resultados, identifica las condiciones internas de operación de la institución y de los programas y concluye en un juicio sobre la calidad.

• *La Evaluación Final que realiza el Consejo Nacional de Acreditación a partir de los resultados de la autoevaluación y de la evaluación externa.*

¿Cuáles son los beneficios de la Acreditación del Programa?

- Mayor **acceso** a los recursos económicos que ofrece el Estado para tu educación.
- Más **oportunidades** en el mundo laboral.
- Mayor **posicionamiento** en tu disciplina profesional.
- Acceso a más **fuentes de financiación** para intercambios internacionales.
- Mayor acceso a programas de **dobles titulaciones** en universidades internacionales.
- Mayor **participación** en intercambio cultural, artístico y académico a nivel nacional e internacional.
- Más opciones de **aplicación a becas** internacionales.

Actualmente la María Cano radicó los documentos de autoevaluación con fines de acreditación en el Consejo Nacional de Acreditación- CNA tres (3) programas académicos: Fisioterapia, Fonoaudiología y Administración de Empresas, estamos en espera de la designación de pares académicos para el cumplimiento de la evaluación externa.

